

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 3517

Ref. Expediente N° NC2019/0001102

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 5 de febrero de 2019, con el N° NC2019/0001102, por PANASONIC INTELLECTUAL PROPERTY CORPORATION OF AMERICA, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “ESTACIÓN BASE, EQUIPO DE USUARIO Y MÉTODO DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/CN2016/104448 del 3 de noviembre de 2016.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 852 el 19 de febrero de 2019, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 2056, notificado el 12 de febrero de 2020, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2019/0001102 el 11 de mayo de 2020, respondió oportunamente el requerimiento formulado sin presentar nuevo capítulo reivindicatorio. Por lo tanto, se tendrá en cuenta el capítulo reivindicatorio presentado con el radicado N° NC2019/0001318 el 13 de febrero de 2019.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial”*.

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 22 incluidas en el radicado bajo el N° NC2019/0001318 el 13 de febrero de 2019, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a una estación base, un equipo de usuario y un método de comunicación inalámbrica que difiere del estado de la técnica más cercano, CN102859956, en que la invención incluye transmisión de enlace lateral y que el tamaño de referencia en un primer espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un segundo formato DCI que se utiliza para otra transmisión de enlace lateral, y el tamaño de referencia en un segundo espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un tercer formato DCI que se utiliza para una transmisión entre el primer aparato de comunicación y una estación base. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el



Resolución N° 3517

Ref. Expediente N° NC2019/0001102

efecto de satisfacer el tráfico periódico como el CAM (Mensaje de Conciencia Cooperativa) y asignar espacios a través de programación dinámica. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 22 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

SÉPTIMO: Que el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2019/0001102 el 5 de febrero de 2019, tituló la invención como: “ESTACIÓN BASE, EQUIPO DE USUARIO Y MÉTODO DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA”. Sin embargo, no se acepta porque es de carácter general y de acuerdo con el objeto concedido, el título de la invención quedará de la siguiente manera: “MÉTODO DE COMUNICACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ESTACIÓN BASE Y EQUIPO DE USUARIO A TRAVES DE PROGRACIÓN DINÁMICA Y FORMATO DCI”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“MÉTODO DE COMUNICACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ESTACIÓN BASE Y EQUIPO DE USUARIO A TRAVES DE PROGRACIÓN DINÁMICA Y FORMATO DCI”

Clasificación IPC: H04L 27/26.

Reivindicación(es): 1 a 22 incluidas en el radicado bajo el No NC2019/0001318 el 13 de febrero de 2019, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): PANASONIC INTELLECTUAL PROPERTY CORPORATION OF AMERICA.

Domicilio(s): 20000 Mariner Avenue, Suite 200, Torrance California 90503, Estados Unidos de América TORRANCE CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Inventor(es): Hidetoshi SUZUKI, Alexander GOLITSCHKE EDLER VON ELBWART y Lilei WANG.

Solicitud internacional N°: PCT/CN2016/104448 **Fecha:** 3 de noviembre de 2016.

Vigente desde: 3 de noviembre de 2016 **Hasta:** 3 de noviembre de 2036.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.



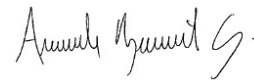
Resolución N° 3517

Ref. Expediente N° NC2019/0001102

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a PANASONIC INTELLECTUAL PROPERTY CORPORATION OF AMERICA, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 3 de febrero de 2021



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ
Fecha: 2021.02.04
09:03:03 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un primer aparato de comunicación que comprende:

un receptor que, en funcionamiento, recibe una señal en un espacio de búsqueda; y circuitería que, en funcionamiento, detecta información de control de enlace descendente (DCI) con un primer formato DCI incluido en la señal utilizando un tamaño de referencia, el primer formato DCI que se utiliza para una transmisión de enlace lateral, en donde, el tamaño de referencia en un primer espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un segundo formato DCI que se utiliza para otra transmisión de enlace lateral, y el tamaño de referencia en un segundo espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un tercer formato DCI que se utiliza para una transmisión entre el primer aparato de comunicación y una estación base.

2. El primer aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 1, uno del primer formato DCI y del segundo formato DCI que se utiliza para una planificación dinámica y el otro de ellos que se utiliza para una planificación semipersistente (SPS).

3. El primer aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tamaño del segundo formato DCI es el tamaño más cercano a un tamaño del primer formato DCI en el primer espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

4. El primer aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tamaño del tercer formato DCI es el tamaño más cercano a un tamaño del primer formato DCI en el segundo espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

5. El primer aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 1, añadiéndose ceros de bits de relleno al primer formato DCI hasta que un tamaño del primer formato DCI con los bits de relleno es igual al tamaño de referencia.

6. Un método de comunicación que comprende: recibir una señal en un espacio de búsqueda; y detectar información de control de enlace descendente (DCI) con un primer formato DCI incluido en la señal utilizando un tamaño de referencia, el primer formato DCI que se utiliza para una transmisión de enlace lateral, en donde, el tamaño de referencia en un primer espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un segundo formato DCI que se utiliza para otra transmisión de enlace lateral, y el tamaño de referencia en un segundo espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un tercer formato DCI que se utiliza para una transmisión entre el primer aparato de comunicación y una estación base.

7. El método de comunicación de acuerdo con la reivindicación 1, uno del primer formato DCI y del segundo formato DCI que se utiliza para una planificación dinámica y el otro que se utiliza para una planificación semipersistente (SPS).

8. El método de comunicación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tamaño del segundo formato DCI es el tamaño más cercano al tamaño del primer formato DCI en el primer espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

9. El método de comunicación según la reivindicación 1, en donde el tamaño del tercer formato DCI es el tamaño más cercano al tamaño del primer formato DCI en el segundo



Resolución N° **3517**

Ref. Expediente N° NC2019/0001102

espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

10. El método de comunicación de acuerdo con la reivindicación 1, añadiéndose ceros de bits de relleno al primer formato DCI hasta que el tamaño del primer formato DCI con los bits de relleno es igual al tamaño de referencia.

11. Un segundo aparato de comunicación que comprende: circuitería que, en funcionamiento, alinea un tamaño de información de control de enlace descendente (DCI) utilizando un primer formato DCI con un tamaño de referencia, el primer formato DCI que se utiliza para una transmisión de enlace lateral; y un transmisor que, en funcionamiento, transmite una señal que incluye la DCI alineada que se mapea en un espacio de búsqueda, en donde, el tamaño de referencia en un primer espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un segundo formato DCI que se utiliza para otra transmisión de enlace lateral, y el tamaño de referencia en un segundo espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un tercer formato DCI que se utiliza para una transmisión entre el primer aparato de comunicación y una estación base.

12. El segundo aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, uno del primer formato DCI y del segundo formato DCI que se utiliza para una planificación dinámica y el otro de ellos que se utiliza para una planificación semipersistente (SPS).

13. El segundo aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el tamaño del segundo formato DCI es el tamaño más cercano al tamaño del primer formato DCI en el primer espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

14. El segundo aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el tamaño del tercer formato DCI es el tamaño más cercano al tamaño del primer formato DCI en el segundo espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

15. El segundo aparato de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, añadiéndose ceros de bits de relleno al primer formato DCI hasta que un tamaño del primer formato DCI con los bits de relleno es igual al tamaño de referencia.

16. Un método de comunicación que comprende: alinear un tamaño de información de control de enlace descendente (DCI) utilizando un primer formato DCI con un tamaño de referencia, el primer formato DCI que se utiliza para una transmisión de enlace lateral; y transmitir una señal que incluye la DCI alineada que se mapea en un espacio de búsqueda, en donde, el tamaño de referencia en un primer espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un segundo formato DCI que se utiliza para otra transmisión de enlace lateral, y el tamaño de referencia en un segundo espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un tercer formato DCI que se utiliza para una transmisión entre el primer aparato de comunicación y una estación base.

17. El método de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, uno del primer formato DCI y del segundo formato DCI que se utiliza para una planificación dinámica y el otro de ellos que se utiliza para una planificación semipersistente (SPS).

18. El método de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el tamaño del segundo formato DCI es el tamaño más cercano al tamaño del primer formato DCI en el primer espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

Resolución N° **3517**

Ref. Expediente N° NC2019/0001102

19. El método de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el tamaño del tercer formato DCI es el tamaño más cercano al tamaño del primer formato DCI en el segundo espacio de búsqueda, el tamaño más cercano que es igual o mayor que el tamaño del primer formato DCI.

20. El método de comunicación de acuerdo con la reivindicación 11, añadiéndose ceros de bits de relleno al primer formato DCI hasta que un tamaño del primer formato DCI con los bits de relleno es igual al tamaño de referencia.

21. Un circuito integrado que comprende: circuitería que, en funcionamiento, controla: recibir una señal en un espacio de búsqueda; y detectar información de control de enlace descendente (DCI) con un primer formato DCI incluido en la señal utilizando un tamaño de referencia, el primer formato DCI que se utiliza para una transmisión de enlace lateral, en donde, el tamaño de referencia en un primer espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un segundo formato DCI que se utiliza para otra transmisión de enlace lateral, y el tamaño de referencia en un segundo espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un tercer formato DCI que se utiliza para una transmisión entre el primer aparato de comunicación y una estación base.

22. Un circuito integrado que comprende: circuitería que, en funcionamiento, controla: alinear un tamaño de información de control de enlace descendente (DCI) utilizando un primer formato DCI con un tamaño de referencia, el primer formato DCI que se utiliza para una transmisión de enlace lateral; y transmitir una señal que incluye la DCI alineada que se mapea en un espacio de búsqueda, en donde, el tamaño de referencia en un primer espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un segundo formato DCI que se utiliza para otra transmisión de enlace lateral, y el tamaño de referencia en un segundo espacio de búsqueda se basa en un tamaño de un tercer formato DCI que se utiliza para una transmisión entre el primer aparato de comunicación y una estación base.

